

Guayaquil, 15 de abril del 2016

## INFORME DE COMISARIO

### SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No 92.1.43.0014 dictada por la Superintendencia de compañías, presento mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2015 de la compañía SUDAMERICANA PROYECTOS & DESARROLLO S.A. SOUTHPRO

#### 1.- PROCEDIMIENTO

He procedido a revisar los documentos, registro y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015 no contienen errores significativos, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

#### 2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del 2015, el cual presenta las siguientes cifras.

DESCRIPCION	AÑO 2015
Activo Corriente	615.323.56
Activo No Corriente	194.758,85
<b>Total Activos</b>	<b>810.082.51</b>
Pasivo Corriente	55.358.88
Pasivo no corriente	538.017.35
Patrimonio	216.706.28
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>810.082.51</b>

#### 3. ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos	677.210,25
Costos	531.146.37
Gastos administrativos	104.299.25
Otros Ingresos y Egresos	
<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>41.764.63</b>

---

Comparados los Estados Financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre de 2015, sus Ingresos crecieron en relación al 2014, pero de igual manera sus Costos y Gastos se incrementaron; sin embargo se obtuvo un resultado favorable de US \$ 41.764.63, sobre los cuales se realizará las respectivas deducciones de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta.

#### 4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

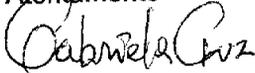
Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Durante el año 2015, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales han cumplido en su oportunidad.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2015 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Atentamente



CPA Gabriela Cruz  
CI 0919407817

---